CIRCULAR No. 076

DIRIGIDO A: Rectores y Directores de Establecimientos Educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento

ASUNTO: Solicitud de permisos para Docentes participantes de los talles para la implementación de los Clubes de Lectura

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, comenzó el proceso de formación de docentes para la implementación de los Clubes de Lectura en 25 establecimientos educativos de Nariño.

El propósito de estos talleres es que los maestros canalicen el Cuento, la lectura y la creación literaria entre los niños y jóvenes para favorecer el desarrollo de sus competencias comunicativas.

Estos talleres de formación se realizarán en contra jornada (de 3 pm a 5 pm), desde el 7 de septiembre hasta el 30 de Noviembre, en las siguientes fechas:

Septiembre: 21
Octubre: 5 - 19
Noviembre: 2 – 16 - 30

Sin embargo, en el caso de ser necesario y para facilitar el traslado de los docentes, se solicita a los rectores que se acuerden los permisos para que los participantes puedan desplazarse desde su lugar de trabajo hasta la ciudad de Pasto, lugar donde se desarrollan estos talleres.

Mayor información con la oficina de Comunicación (7333737 ext 258) o con la Subsecretaría de Calidad Educativa (7333737 ext 253).

San Juan de Pasto, Septiembre 19 de 2012

ORIGINAL FIRMADO

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario Comunicaciones

Proyectó: OLGA ALICIA TREJOS MONCAYO
Profesional Universitario de Formación